

» los tiempos. Lo que debe hacer por ellas, cuando y  
 » como, él lo sabe; y esta ciencia, igualmente que la  
 » sabiduría que dispone toda la economía de este vasto  
 » gobierno, están en él mismo. En efecto, antes de pro-  
 » pagar el pueblo hebreo, por el cual debía ser anun-  
 » ciada su venida bajo figuras convenientes; y en el  
 » tiempo del reino de Israel; y cuando habiéndose he-  
 » cho carne en el seno de una Virgen, se mostró á los  
 » mortales bajo una forma mortal; y despues cuando  
 » cumplió todo lo que antes habia sido predicho por los  
 » Profetas; y al presente y hasta el fin de los siglos,  
 » cuando separará á los santos de los impíos, y dará á  
 » cada uno lo que es suyo; él es el mismo Hijo de Dios,  
 » coeterno á su Padre, la sabiduría inmutable que ha  
 » criado la naturaleza entera, y hace feliz toda alma ra-  
 » cional comunicándose á ella.

» Hé aquí porqué desde el principio del género hu-  
 » mano, todos los que han creído en él y en cuanto les  
 » ha sido dado le han conocido (*cumque utcumque inte-*  
 » *lexerunt*), y han vivido segun sus preceptos, en pie-  
 » dad y justicia, en cualquiera tiempo y lugar en que  
 » hayan vivido, han sido, sin duda alguna, salvos por  
 » él. Porque del mismo modo que nosotros creemos en  
 » él como permanente en su Padre y venido en carne,  
 » los antiguos creían en él como permanente en su Pa-  
 » dre, y que debía venir algun día. Y porque segun la  
 » variedad de los tiempos, se anuncia hoy como hecho  
 » y cumplido lo que entonces se anunciaba que debía  
 » cumplirse, la fe no ha variado, ni la salud es diferente.  
 » Y pues es una sola cosa la que se predica ó predice  
 » por diversos ritos y sacramentos, no se deben imagi-  
 » nar que son saludes diversas... Así que, antiguamente  
 » por ciertos nombres y signos, y al presente por otros  
 » signos mas numerosos, al principio con mas oscu-  
 » ridad, y hoy mas claramente, es significada y prác-  
 » ticada una sola y la misma Religion verdadera<sup>1</sup>. »

Esta doctrina es conforme á la de Sto Tomás. Segun este  
 teólogo profundo : « Si algunos hombres se han salvado

<sup>1</sup> S. Aug. *Sex quest. contr. Pagan. expositæ* : *Liber ad Deo-*  
*grat. quæst.* 2, c. 11 y 12. *Oper.* t. II, col. 277.

» sin haber conocido la revelacion del mediador, no lo  
 » han sido sin la fe en él; porque aunque no tuviesen la fe  
 » *explicita*, la tenían *implicita* en la divina providencia,  
 » creyendo que Dios era el libertador de los hombres,  
 » salvándolos por los medios que á él le plugo elegir, y  
 » segun que su Espíritu lo habia revelado á aquellos que  
 » conocian la verdad<sup>1</sup>. »

En el libro de los Reyes vemos tambien que cuando  
 Naaman curado de su lepra confiesa al único verdadero  
 Dios, y renuncia al culto de los ídolos, Eliseo no exige  
 mas de él : *id en paz*, le dice el Profeta<sup>2</sup>.

Dios no exige mas que lo que ha dado; ni castiga sino  
 la violacion ó la ignorancia voluntaria de su ley<sup>3</sup>. En  
 todos tiempos y en todos los lugares basta para salvarse  
 usar bien de las gracias que se han recibido. Esta es la  
 fe de la Iglesia cristiana, y la doctrina unánime de los  
 PP. « ¿Qué hombre de sano juicio pensará jamás, dice  
 « uno de ellos, que las almas de los justos y de los peca-  
 » dores sean envueltas en una misma condenacion, inju-  
 » riando y ultrajando así á la justicia divina?... Era muy  
 » digno de sus consejos que los que vivieron en la justi-  
 » cia, ó que despues de haberse extraviado se arrepin-  
 » tieron de sus faltas, siendo, aunque en otro lugar, in-  
 » contestablemente del número de los que pertenecen al  
 » Dios todopoderoso, fuesen salvos, por el conocimiento  
 » que cada uno de ellos tenia de él... El justo no se di-  
 » ferencia del justo, sea griego, ó sea que haya vivido  
 » bajo la ley; porque Dios no solo es Señor de los judíos,  
 » sino de todos los hombres, aunque esté mas cerca,  
 » como padre de los que le han conocido mas. Si el vivir  
 » bien es vivir segun la ley, los que antes de la ley vivie-

<sup>1</sup> Si qui tamen salvari fuerunt, quibus revelatio non fuit facta,  
 non fuerunt salvati absque fide mediatoris. Quia etsi non ha-  
 buerunt fidem explicitam, habuerunt tamen fidem *implicitam* in  
 divina Providentia, credentes Deum esse liberatorem hominum,  
 secundum modos sibi placitos, et secundum quod aliquibus verita-  
 tem cognoscentibus Spiritus revelasset. *S. Th. II*, 2 part. q. 11,  
 art. 8.

<sup>2</sup> *IV Reg.* v, 15 et seq.

<sup>3</sup> S. Aug. *de nat. et grat.* cap. 49.



» ron rectamente, son reputados hijos de la fe y reconocidos por justos<sup>1</sup>. »

San Justino en la segunda apología publicada á mitad del siglo 2º tiene el mismo lenguaje<sup>2</sup>. Con no menos energía se explica el gran doctor San Juan Crisóstomo. Despues de haber hablado de la necesidad de confesar á Jesucristo : « ¡Cómo! añadé, ¿Dios será injusto con los que han vivido antes de su venida? No sin duda; porque ellos podian ser salvos sin confesar á Jesucristo. No se les exigia esta confesion, sino el conocimiento del verdadero Dios, y no dar culto á los ídolos; porque escrito está: *El Señor tu Dios es tu único Señor*<sup>3</sup>. Entonces pues bastaba para salvarse, como acabamos de decir, conocer á Dios; al presente es necesario además conocer á Jesucristo.... Lo mismo es tambien por lo que respetá á la conducta de la vida. Entonces el homicidio perdía al homicida; hoy está prohibido hasta el airarse. Entonces el adulterio atraía el suplicio, hoy las miradas impúdicas producen el mismo efecto. » En fin, concluye San Juan Crisóstomo : « Los que sin haber conocido á Jesucristo antes de su encarnacion, pero absteniéndose del culto de los ídolos, adoraron un solo Dios, y pasaron una vida justa y recta, gozarán del verdadero bien, segun lo que dice el Apóstol : *Gloria, honor y paz á todos los que han obrado el bien, sean judíos, sean gentiles*<sup>4</sup>. »

1 Clemens Alex. *Strom.* l. 6, p. 637, 35 y 39. edit. Paris 1641.

2 S. Just. *Apol.* II, 83. — 3 *Deuteron.* VI, 4.

4 *Homil.* 36, alias 37, in *Matth. Oper.* tom. 7, p. 411 y 12. *Edit. Benedict.* — Sixto Senense explica muy bien este pasaje, el cual se debe entender así como los otros que hemos citado, segun la doctrina comun de los PP. y de los teólogos. « Yo creeria, dice, que San Crisóstomo no ha querido hablar sino de aquella fe y aquel conocimiento que los escolásticos llaman *Explicita*; es decir, un conocimiento claro y distinto de todos los misterios de Jesucristo en particular, el cual no tuvieron todos los justos antes de su venida : porque á los judíos sencillós y menos ilustrados bastaba tener un conocimiento general de la redencion del género humano, encubierta y oculta bajo las significaciones de los sacrificios y ceremonias; y respecto á los gentiles, si alguno ha obtenido la salvacion sin el conocimiento del Mediador, les bastó tener esta fe incluida en la fe en Dios; es decir, creer que Dios seria el Salva-

No es menos cierto, repetimos, que los hombres jamás han podido salvarse sino por la fe, á lo menos implícita, en Jesucristo, como expresamente lo declaraba

» dor del género humano, segun el órden secreto de la Providencia, » revelado á algunas personas inspiradas de Dios, y á las Sybilas por » un privilegio particular. » *Biblioth. sancta, lib. 6, annotat. 51, p. 490. Colonia 1576.* — Se ve que Sixto Senense se explica, en los mismos términos que Santo Tomás, cuyo sentimiento sobre este asunto es enteramente conforme al de San Bernado. « Asi como muchos cristianos, dice este Padre, creen y esperan la vida eterna, » y la desean con ardor sin conocer el modo ni el estado, así tambien » muchos antes de la venida de Jesucristo, creyendo en Dios todopoderoso, amando al que les habia prometido la salud, creyendo » le fiel en sus promesas, esperando que seria su Redentor, se han » salvado con esta fe y con esta esperanza, aunque no hayan sabido » cuando ni de qué manera llegaría esta salud que se les habia prometido. » *Quanti hodieque profecto in populo christiano vita æternæ, sæculique futuri, quod indubitanter credunt, et sperant, et ardentè desiderant, formam tamen ac statum ne cogitare quidem vel tenuiter norunt? Ita ergo multi ante Salvatoris adventum, Deum omnipotentem timentes et diligentes suæ salutis gratuitum promissorem, credentes in promissione fidelem, sperantes certissimum redemptorem, in hac fide et expectatione salvati sunt, licet quando, et qualiter, et quo ordine salutis repromissa fieret, ignorarent.* Tract. de bapt. qui olim erat, *Epist. LXXVII, c. 3.* El venerable Beda, citado por San Bernardo (*cod. loco*), establece la misma doctrina, y la misma enseña igualmente el Maestro de las Sentencias. « Asi como en la Iglesia, dice, algunas personas » poco ilustradas no pudiendo distinguir ni explicar claramente los » articulos de la fe, creen sin embargo todo lo que está contenido en » el simbolo, dando tambien así fe á las mismas cosas que ignoran, » y teniendo una fe oscura; de la misma manera en aquellos tiempos, los que eran menos ilustrados adherían á la revelacion que » habia sido hecha á sus antepasados (ó á los principales de ellos, como traduce otro), y se referian á ellos por sus creencias. » *Ita et tunc minus capaces ex revelatione sibi facta, majoribus credendo inhærebant, quibus fidem suam quasi committebant.* Lib. 3, dist. 25. Resulta de estos diversos testimonios que así antes como despues de Jesucristo, los grados de conocimiento varian, quedando la fe siempre la misma; y que esta bastaba para la salvacion, cuando incluía una perfecta sumision á la autoridad que se debia creer. *Majoribus credendo inhærebant. Credentes...., secundum quod aliquibus veritatem cognoscentibus, Spiritus revelasset.* \* Véase el *Catecismo de Feller*, n. 404.



S. Ireneo <sup>1</sup> con toda la Iglesia hácia la mitad del siglo 2.<sup>o</sup> añadiendo: «Que nuestra fe estaba prefigurada por los » Patriarcas y los Profetas que habian extendido en toda » la tierra el conocimiento de la futura venida del Hijo » de Dios <sup>2</sup>. Lo que no impide al mismo Padre enseñar, que antes de la venida del Salvador «bastaba para la » salvación observar los preceptos naturales que Dios » habia dado desde el principio al género humano, y » que están contenidos en el decálogo <sup>3</sup>.»

No nos pregunten pues los impíos, como tales y tales hombres antes de Jesucristo pudieron conocer tales dogmas; porque ó no les eran necesarios para su salvación, sino han podido conocerlos, ó los creyeron suficientemente, creyendo las verdades que conocian. Los que fatigan su imaginación en inventar tales objeciones frívolas, preguntense mas bien á sí mismos antes del día en que el mismo Dios (que no les es deudor de sus secretos, ni de su misericordia, ni de su justicia) les preguntará; y en lugar de inquirir como aquellos ó estos han podido creer lo que no conocian, piensen en lo que han de responder al soberano Juez cuando les pregunte, porqué ellos lo que conocian no lo han creído.

Todas las verdades de la fe se encadenan tan estrecha é íntimamente, que no se puede negar un solo punto de la fe católica ó universal de los cristianos, sin verse inmediatamente precisado á negar toda la doctrina antigua, ó la fe universal del género humano. Si la primera es falsa, esta necesariamente no es verdadera. Si el Mediador prometido no ha venido, todos los Profetas que le han anunciado, todos los pueblos que le han esperado, han sido juguete de una vana ilusión. Si la Redención no es mas que una quimera, ó el hombre no ha caído, ó cayó para no levantarse; ó Dios no ha hablado, ó su palabra es engañosa. Suponer falaz su palabra, es negar que él

1 *Iran. contr. Hæres.* 1, 4, c. 22, p. 259.

2 *Ibid.* cap. 23.

3 *De Id. ibid.* c. 15, pág. 244. \* Cuando dice *naturales*, no quiere decir que no fuese en orden á la vida eterna, sino, como explica La-Mennais (p. 12 de este tomo 2), por cuanto aun en este orden eran conformes á la naturaleza del hombre, y apropiadas á sus necesidades, etc., etc.

existe; dudar que haya hablado, es dudar que sea, y que nosotros mismos somos ó existimos, pues que nuestra razón no tiene otro fundamento que su palabra, y nuestro ser otra causa posible que su voluntad.

Así todo se une, se encadena, y sostiene en el Cristianismo. ¡Unidad maravillosa, que de tantas verdades no hace mas que una sola verdad! Se la puede conocer mas ó menos, pero siempre es la misma verdad la que se conoce, y todo el que la cree, la posee toda entera. Hé aquí porque ninguno podría ser salvo sino creyéndola, aunque no siempre es absolutamente necesario conocer todos sus pormenores ó explicaciones de ella.

Y obsérvese aun mas, que por estas analogías sublimes que hemos notado muchas veces entre la Religion y su autor, ella se ha ido desarrollando segun el orden que existe desde toda la eternidad en Dios mismo <sup>1</sup>. Porque desde toda la eternidad el Padre engendra á su Hijo, su Verbo, *la figura de su sustancia* <sup>2</sup>; y del Padre y del Hijo procede eternamente el Espíritu Santo, el amor sustancial, que con el Padre y el Hijo es un solo Dios en la unidad de una misma naturaleza. Y la Religion tambien en un principio fué la adoración de este Dios esencialmente uno, manifestado como Padre de todo lo que es, y que habia prometido al hombre culpable un Salvador. A consecuencia su Hijo, su Verbo, toma en tiempo nuestra naturaleza; y despues de haber cumplido el misterio de la Redención del género humano, objeto de su Encarnación, promete enviar á los hombres el Espíritu santificador que les habia revelado mas claramente. Y como el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo no son mas que un solo Dios, la fe en el Padre, en el Hijo y el Espíritu Santo no es mas que una sola fe; el culto del Padre, del Hijo y

1 Lo mismo se advierte en la explanación de las verdades que se contienen en el simbolo. Dése una ojeada por la historia de la Iglesia y de las herejías, y se verá que por el orden que tiene el Credo han ido estas suscitándose, y gradualmente en los concilios explicándose estas mismas verdades. Primeramente *un Dios criador, etc.*, contra los maniqueos, simoníacos, etc., luego *la divinidad del Hijo*, despues la del Espíritu Santo, etc.

2 *Epist. ad Hæbr.* 1, 3.



del Espíritu Santo un solo culto; y la Religion, que se compone de esta fe y de este culto, una sola y única Religion.

Es pues incontestable que la *Unidad* es un carácter del Cristianismo. Probaremos ahora que no menos visiblemente le conviene la *Universalidad*.

## CAPÍTULO V.

La Universalidad es propia del Cristianismo.

Aun cuando no nos quedasen monumentos algunos de los antiguos pueblos, sería imposible dudar que no hubiesen conocido las verdades necesarias al hombre, ó la Religion primitivamente revelada, pues que sin Religion ninguna sociedad hubiera podido subsistir, ni establecerse, y el conocimiento de Dios, verdad esencial é infinita, es la base misma ó fundamento de la razon humana, como de toda inteligencia. La idolatría pudo muy bien oscurecer, pero jamás borró del espíritu de los hombres la noción de la Divinidad<sup>1</sup>: por todas partes se conserva esta en medio de los falsos cultos, así como la

<sup>1</sup> Quid enim amplius homini necessarium quàm cura in Deum verum.... Ideò tantum opinor, quia à primordio notus est, quia nunquam latuit, quia semper illuxit. *Tertul. adv. Marcion.* l. 2, p. 381, edit. Rigaltii. — Cuando los PP. dicen que los gentiles no conocían á Dios, hablan de un conocimiento práctico; y en este sentido es como S. Atanasio dice de los mismos judios, cuando se apartaban de la ley, que *no conocían á Dios.* *Exposit. in Ps.* c. *Oper.* t. 1, p. 1, 179, edit. Benedict. — Despues de haber dicho que todos los hombres conocían la unidad de un Dios criador, *omnibus hominibus ad hoc demum consentientibus*, S. Ireneo explica cuál era el crimen de los paganos: Illi enim creaturæ potius quàm Creatori servientes, et his qui non sunt dii (*Rom.* 1, 25. *Galat.* iv, 8), verumtamen primum deitatis locum attribuunt fabricatori hujus universitatis Deo. *Lib.* 2, *con. Heres.* c. 9, p. 126, edit. Massuet. — « La idolatría supone la creencia de que existe una divinidad, y » la supersticion que la alma de los hombres es inmortal. » Stillingfleet, *Orig. sacr.* Book 1, c. 1, vol. I, p. 9.

idea de la justicia en medio de los crímenes que manchaban á las naciones paganas. « Estas no estaban, dice » San Agustin, tan del todo entregadas á sus falsos dioses, que hubiesen perdido el conocimiento del solo » verdadero Dios, autor de todas las cosas<sup>1</sup>. » Así es que San Pablo no da en cara á los gentiles con la ignorancia de Dios; antes bien por el contrario lo que, segun el Apóstol, *los hacia inexcusables, era que conociéndolo, no lo glorificaban como tal*<sup>2</sup>. Los Ángeles rebeldes, que sin duda tambien le conocían, pero que rehusaron glorificarle, arrastraron en su rebelion á casi todo el género humano, y el Polytheismo no es mas que una gran desercion, una sublevacion ó levantamiento, un acto por el cual la criatura dejando de honrar á Dios y de obedecerle como al Supremo Monarca de quien dependen todos los seres, renuncia, implícitamente á lo menos, á la sociedad que él habia establecido entre ambos, y se escoge otros soberanos. En una palabra, la idolatría nacida de las pasiones y no de la falta de luces y conocimiento, es, como se ha visto, un crimen de *la voluntad*; y hé aquí porque cuando Jesucristo vino á abolir los falsos cultos, los espíritus angélicos, publicando en sus sagrados cánticos el objeto de su mision, proclamaron *la gloria de Dios* que iba de nuevo á brillar y manifestarse en el mundo, y anunciaron la paz á los hombres de *buena voluntad* ó *cuya voluntad era recta*<sup>3</sup>.

Entre las cosas generalmente reconocidas por ciertas, la universalidad de las creencias ó dogmas de que se componía la Religion primitivamente revelada, nos parece ser una de las menos susceptibles de contestacion. Antiguos y modernos, sea cual sea por otra parte la di-

<sup>1</sup> Discat ergo Faustus... gentes non usque adeò ad falsos deos esse delapsas, ut opinionem amitterent unius veri Dei, ex quo omnis qualiscumque natura. *S. Aug. contr. Faustum Manich.* 20, 19. — Apertè ut arbitrò ostendit (Petrus), unum et solum Deum, à Græcis quidem gentilitèr, à judæis autem judaicè, novè autem à nobis cognosci et spiritualiter. *Clem. Alex. Strom.* lib. 6, p. 636. — In hoc quòd Deus fecit hunc mundum, notus in omnibus gentibus. *S. Thom.* 2, 2, q. 2, a. 8.

<sup>2</sup> *Ad Rom.* 1, 20 et 21. — *Ad Tit.* 1, 16.

<sup>3</sup> *Luc.* 11, 14.